

Lernen aus der Geschichte e.V.

<http://www.lernen-aus-der-geschichte.de>

**Der folgende Text ist auf dem Webportal
<http://www.lernen-aus-der-geschichte.de> veröffentlicht.**

Das mehrsprachige Webportal publiziert fortlaufend Informationen zur historisch-politischen Bildung in Schulen, Gedenkstätten und anderen Einrichtungen zur Geschichte des 20. Jahrhunderts. Schwerpunkte bilden der Nationalsozialismus, der Zweite Weltkrieg sowie die Folgegeschichte in den Ländern Europas bis zu den politischen Umbrüchen 1989. Dabei nimmt es Bildungsangebote in den Fokus, die einen Gegenwartsbezug der Geschichte herausstellen und bietet einen Erfahrungsaustausch über historisch-politische Bildung in Europa an.

Juez abre acceso a los archivos

El profesor secundario Dr. Bernhard Lehmann y sus alumnos tuvieron éxito en su demanda ante el Tribunal de Oficio de Augsburgo

Por nuestro periodista Simon Kaminski, Augsburg Zeitung, 12 de junio de 2001

Gersthofen La ciudad de Gersthofen deberá permitir el acceso „inmediato“ del profesor del colegio secundario Dr. Bernhard Lehmann y de sus alumnos al Archivo Municipal. Este dictamen fue dado a conocer ayer al mediodía por el Tribunal de Oficio de Augsburgo. Gersthofen se hará cargo de las costas del proceso, que fueron fijadas en 4000 marcos.

Con esta decisión parece haberse definido un conflicto surgido hace semanas; el dictamen favorece a Lehmann y diez de sus alumnos del 11º año del colegio secundario Paul-Klee-Gymnasium. Los argumentos del municipio fueron desechados en puntos centrales. Al día de hoy, podrá continuar el proyecto escolar de investigación del destino de los trabajadores forzados de Gersthofen y alrededores gracias al acceso a los archivos municipales. El alcalde Siegfried Deffner (CSU) había intentado limitar el acceso. La ciudad había puesto como condición que todos los datos –en particular los nombres- quedaran en el anonimato a fin de garantizar que se velara tanto por los intereses de la investigación como por los derechos a la intimidad de personas ya fallecidas. Sobre esa base, se le ofreció a Lehmann trabajar en el archivo sin sus alumnos. Una solución que fue rechazada por los estudiantes y el docente. En el conflicto muy controvertido quedó en evidencia que Deffner no confiaba en que el grupo trabajara con los datos de manera seria. El actual alcalde se mostró particularmente molesto por el hecho de que Lehmann calificara al ex jefe del gobierno municipal durante la Segunda Guerra, Georg Wendler, como „el alcalde nazi“. De esta manera se habría incurrido en injurias que perjudicaron a la familia del ex alcalde.

Petición exitosa

Sin embargo, Lehmann y sus alumnos no cedieron sino que presentaron un recurso de no innovar ante el Tribunal de Oficio – con éxito, como acaba de demostrarse. El Tribunal no consideró que hubiera causas para dudar de que Lehmann y sus estudiantes no trabajaran con seriedad y responsabilidad en el archivo. Además, el Tribunal remitió en sus considerandos a las disposiciones de la Ley de Archivos de Baviera,

que establece que los documentos con datos personales sólo pueden ser usados a diez años de la muerte de la persona en cuestión. En consecuencia, se pueden usar los datos archivados sobre el ex alcalde Wendler. También se establece que en el pedido de autorización, debe explicitarse con claridad cuáles son los objetivos del trabajo de investigación. El Tribunal de Oficio acepta la argumentación de los peticionantes en el sentido de que la investigación en el archivo permitiría mejorar decididamente la base de datos, evitándose de esa manera el riesgo de tergiversaciones. La ciudad de Gershofen no logró imponer su punto de vista según el cual se trataría menos de un archivo que de un registro regido por otras normativas. El Tribunal opinó que el mismo municipio calificó a dicho organismo como archivo municipal. Así figura también en el „Manual de los Archivos de Baviera“.

Decisión anticipada

El tribunal justificó su „decisión anticipada de la causa principal" con el hecho de que el uso del archivo sólo tiene sentido para los peticionantes si pueden usar los resultados de las investigaciones en el curso del presente año lectivo. Además, consideró que era altamente improbable que se llegara a otro dictamen „en la causa principal“. Se trata de un indicio de que no tendría mucho sentido que la ciudad tratara de recusar esta decisión. Sin embargo, el alcalde Deffner anunció al periódico *Augsburger Allgemeinen* que pensaba presentar una recusación. Deffner consideró sumamente positivo que se señalara explícitamente la protección de la intimidad en los primeros diez años posteriores al fallecimiento. „No me gusta que la protección cese tras ese período“ señaló el alcalde.

Sin atajos

El jefe municipal aseguró que abriría las puertas del archivo apenas entre en vigencia la resolución del Tribunal. „No va a haber trucos ni atajos“, aseguró. Sin embargo, los datos de las personas aún protegidas por la ley serán separados del material documental. El alcalde subrayó que no desconfía de los alumnos que participan del proyecto, pero que sí está fuertemente dañada la confianza en los métodos del Dr. Lehmann.